

**CURSO 2016/2017**

**P.G.A**  
**PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL**

**CEIP M<sup>a</sup> EUGENIA MARTÍNEZ DEL CAMPO**  
**SAN LEONARDO DE YAGÜE**  
**SORIA**

# INDICE

## INTRODUCCIÓN.

1. DATOS GENERALES DEL CENTRO
  - 1.1. Análisis y valoración del contexto.
  - 1.2. Señas de identidad.
  - 1.3. Compromisos educativos.
  - 1.4. Descripción de la Comunidad Escolar
  - 1.5. Instalaciones.
2. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO
3. HORARIOS
  - 3.1. Horario general.
  - 3.2. Horario de los alumnos.
  - 3.3. Horario de los profesores
4. PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO
  - 4.1. Organización del centro.
    - 4.1.1. Órganos de gobierno.
    - 4.1.2. Consejo Escolar.
    - 4.1.3. Claustro de profesores
  - 4.2. Órganos de Coordinación Docente
    - 4.2.1. Equipos docentes internivel.
    - 4.2.2. Equipos docentes de nivel.
    - 4.2.3. Comisión de coordinación pedagógica.
    - 4.2.4. Reuniones de PT, AL, EOEP, y Jefatura de Estudios
    - 4.2.5. Comisión de sección bilingüe.
  - 4.3. Colaboración de los padres, madres y otras organizaciones en la dinámica del centro.
  - 4.4. Colaboración con otros organismos.
  - 4.5. Organizaciones del RRI.
5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS
  - 5.1. Objetivos.
  - 5.2. Planes de actuación:
    - 5.2.1. Educación Infantil
    - 5.2.2. Educación Primaria
    - 5.2.3. Proyecto de Atención Educativa
    - 5.2.4. Planes de actuación para todo el centro
  - 5.3. Evaluación
    - 5.3.1. Evaluación de la práctica docente
    - 5.3.2. Evaluación del proceso de aprendizaje
6. PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES
7. OTROS SERVICIOS

8. MEMORIA ADMINISTRATIVA

9. SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE ESTA PGA

## **ANEXOS**

(En soporte informático)

- I Plan de Acción Tutorial.
- II Plan de Apoyo al alumnado con necesidades educativas.
- III Plan TIC.
- IV Plan de Refuerzo y Mejora de resultados.
- V Plan de la Lectura.
- VI Plan de Convivencia actualizado.
- VII Plan de Actuación Equipo de Orientación Educativa.
- VIII Plan de Formación Permanente del profesorado.
- IX Periodo de adaptación.

## INTRODUCCIÓN:

La presente Programación General Anual se aplica al “C.E.I.P. M<sup>a</sup> Eugenia Martínez del Campo” de San Leonardo de Yagüe (Soria) conforme a las instrucciones y directrices legales vigentes.

En su elaboración han intervenido los miembros de esta Comunidad Educativa que a continuación se mencionan:

- Equipo Directivo del Centro constituido por la directora, la jefa de estudios y la secretaria.
- La Comisión de Coordinación Pedagógica se reunió el día 6 de octubre con el fin de revisar y actualizar las programaciones didácticas, actualizar el Plan de Convivencia, el Plan de Fomento de la Lectura, el Plan de Atención a la Diversidad, el plan de Formación permanente y tratar los temas pedagógicos relativos al Centro.
- El A.M.P.A. del Centro a través de su Junta Directiva con sus aportaciones en las Actividades Extraescolares y Complementarias.
- El Equipo de orientación del Burgo de Osma con el Equipo Directivo y las profesoras de AL, Compensatoria Educativa y PT.

# **1.- DATOS GENERALES DEL CENTRO**

## **1.1 Análisis y valoración del contexto**

Establecemos las señas de identidad del Centro así como los compromisos educativos que se derivan de las mismas, que se convertirán en indicadores de evaluación y serán las pautas y/o referentes para elaborar nuestro futuro catálogo de servicios.

## **1.2 Señas de identidad**

- ✚ El Colegio Público M<sup>a</sup> Eugenia Martínez del Campo es el único centro de la localidad y también acoge niñ@s de Santa María de las Hoyas,
- ✚ El ámbito socioeconómico de la población se podría considerar hasta ahora medio y está íntimamente ligado a la situación de la fábrica de puertas en la que trabajaban la mayoría de los padres/ madres del alumnado del centro.

Esta circunstancia de inestabilidad tiene, a nuestra forma de ver, algunas implicaciones socioeducativas:

- La actividad laboral existente hasta hace pocos meses ha atraído a familias de otros países. En la actualidad estas familias permanecen en la localidad, en espera de cómo se resuelve la situación económica y laboral personal.
  - En la mayoría de las familias trabajaban el padre y la madre, aunque esta tendencia ha cambiando.
  - Debido a la situación laboral actual ambos cónyuges se ocupan del cuidado de los niñ@s, por lo que no se detectan dificultades para conciliar la vida familiar con la laboral.
  - En este curso, se mantiene el servicio de comedor como en años anteriores aumentando ligeramente el número de comensales.
  - Hay algunas actividades socioeducativas en las que participan nuestro alumnado, las cuales están promovidas por diferentes entidades y asociaciones.
- ✚ El número actual de alumnos es de 147 alumnos con algunas connotaciones dignas de mención:

- La ratio escolar es muy variada, oscilando desde los 9 alumnos/as de 4º de EPO a los 28 de 3º de E.P.O. Todos ellos distribuidos en una sola vía.
- Existe un elevado número de inmigrantes, procedentes sobre todo de Bulgaria, con incorporaciones puntuales a lo largo del curso escolar. La integración de estos niños/as en el Centro es aceptable.
- ✚ El centro desarrolla la Sección Bilingüe en lengua inglesa de 1º a 6º de EPO en las asignaturas de Science y Social Studies y Art.
- El profesorado del centro está formado mayoritariamente por funcionarios definitivos afincados en la zona de San Leonardo. El resto del profesorado es en su mayoría funcionario en expectativa de destino o interino, que mayormente tiene fijada su residencia en San Leonardo o en localidades próximas.
- Se mantiene la actitud de tener el centro abierto al aprendizaje social, en relación con el medio y con otras entidades.
- Las instalaciones del Centro se pueden considerar adecuadas. Se han realizado mejoras en el gimnasio. También se ha pintado el pasillo de la planta superior y el aula de música y el laboratorio. A su vez convendría eliminar las barreras arquitectónicas para favorecer la comunicación entre los dos pisos.

### **1.3. Compromisos educativos**

- ✚ Mantener la perspectiva de una educación personalizada, la cual ya existe en el Colegio.
- ✚ Desarrollar las competencias de los alumnos de acuerdo con el contexto del centro y con una visión de aplicación a la vida diaria.
- ✚ Impulsar y mantener el clima de trabajo entre el profesorado del Colegio.
- ✚ Fomentar las relaciones con las familias articulando vías de participación y comunicación dentro de los ámbitos de profesionalidad.
- ✚ Promover la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- ✚ Actualizar y fomentar el uso de la página web del Centro.
- ✚ Promover la realización de proyectos y actividades en las que se manifieste la apertura del centro a la localidad.

En el presente curso, haremos especial hincapié en:

- ✚ Ofrecer al alumnado una educación de calidad acorde a sus capacidades, intereses y motivaciones.
- ✚ Hacer del respeto y el esfuerzo las señas de identidad de la actuación del profesorado y los alumnos.
- ✚ Rentabilizar los recursos materiales y humanos del Centro.
- ✚ Desarrollar estrategias metodológicas que faciliten la adquisición de las competencias clave.
- ✚ Fomentar entre todo el profesorado del centro una coordinación tanto horizontal como vertical.

#### **1.4. Descripción de la Comunidad Escolar**

- Comunidad Escolar

- 146 alumnos
- 120 familias
- 17 profesores (4 itinerantes y 1 compartida con el IES de San Leonardo).
- 1 ATE
- 1 Psicopedagoga
- 1 Profesora Técnica de Servicios a la comunidad.
- 1 Fisioterapeuta.

- Servicios del Centro

- 3 unidades de Educ. Infantil (3,4, y 5 años)
- 6 unidades de Ed. Primaria (6 a 12 años de Ed. Primaria), un aula desdoblada en todas las áreas.
- Servicios Psicopedagógicos (Orientadora y Profesora
- Técnica de Servicios a la comunidad del EOEP del Burgo de Osma)
- Servicio de Comedor Escolar.
- Escuela Municipal de Música (Cesión de aulas)
- Educación de Adultos (Cesión de aulas)
- AMPA (Cesión de aula)

- Claustro de Profesores:

**Equipo Directivo:**

- Directora: Mónica Pérez Sanz.
- Jefa de Estudios: M<sup>a</sup> Isabel Alconero Antón.
- Secretario: Silvia Palero Gómez.

**Educación Infantil:**

- Tutora (3 años): Paloma Esteban de Lama.
- Tutora (4 años): M<sup>a</sup> José Rejas Martínez
- Tutora (5 años): Ana Belén Pascual

**1º Equipo Docente** Internivel de Educación Primaria:

- Tutora de 1º: Natividad Celada García
- Tutora de 2º: M<sup>a</sup> Carmen Gómez Alonso
- Tutora de 3º: Patricia García Ruíz

**2º Equipo Docente** Internivel de Educación Primaria:

- Tutora de 4º: M<sup>a</sup> Remedios López Cabrerizo.
- Tutora de 5º: Juana M<sup>a</sup> Oteo Sebastián
- Tutor de 6º: Félix Yagüe Miguel

**Especialidades:**

- Logopedia: Sara Montoro Minguez
- Pedagogía Terapéutica: M<sup>a</sup> Isabel Alconero Antón
- Inglés (Infantil, 2º y 3ºEPO): Montserrat Lucas León.
- Inglés (1ºEPO): Natividad Celada García.
- Inglés (4º): M<sup>a</sup> Remedios López Cabrerizo
- Inglés (5º y 6º EPO): Ana Isabel Martín Santos
- Música: Patricia García Ruíz
- Educación Física: Mónica del Hoyo Sanz
- Educación Compensatoria: Silvia Palero
- Religión Católica: Ana Belén García Pimienta

- Otros Servicios:

- Orientación Psicopedagógica: Loida Muñoz-Repiso Fdez.
- Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad: (PTSC): Raquel Ortega Moreno.
- ATE: Sheila Berzosa Cubilla.
- Fisioterapeuta: Esperanza Barrio López

- Representantes de Padres en el Consejo Escolar:
  - Mónica Marcos López
  - Ana Zapata Colás
  - M<sup>a</sup> Dolores de Miguel.
  - Ana Milagros Martínez
  - Alazne Costalago Borbolla
  
- Representantes de Profesores en el Consejo Escolar:
  - Félix Yagüe Miguel
  - Juana M<sup>a</sup> Oteo Sebastián
  - Montserrat Lucas León
  - M<sup>a</sup> Natividad Celada
  - M<sup>a</sup> José Rejas Martínez
  
- Representante de personal laboral en el Consejo Escolar
  - Rita Elías Martínez
  
- Representante municipal en el Consejo Escolar:
  - Santiago Condado Taboada
  
- Personal no docente:
  - Una Ayudante técnico Educativo (De 9:15 a 16:15 h)
  - Una cocinera a tiempo completo.
  - Ayudante de cocina (Dos horas diarias)
  - Tres monitoras/vigilantes de comedor, dos horas de lunes a viernes. Una de ellas, coordinadora de comedor, con jornada ampliada en el curso actual en media hora.
  - Dos limpiadoras a media jornada.
  - Personal del ayuntamiento según necesidades.

### **1.5. Instalaciones:**

La actividad lectiva se desarrolla en un edificio remodelado en 1991. Tiene dos plantas espaciosas, bien iluminadas y adecuadamente equipadas, además de un semisótano que es el gimnasio del centro.

Las tres aulas de Educación Infantil con servicios para alumnos/as y profesores/as y el laboratorio de fotografía se encuentran en la planta baja derecha.

La zona central de la planta baja está destinada a despachos, sala de profesores, vivienda del conserje, cocina, despensa y comedor escolar.

En la planta baja izquierda se encuentran aulas de 1º, 2º, 3º (3º A y 3ºB) de E.P.O, servicio de profesores/as, aula de Educ. Especial, biblioteca de centro, servicio de discapacitados y botiquín general.

Los dos pisos se comunican por una escalera amplia en la que se encuentran las aulas de 4º, 5º y 6º de E.P.O, aseos para el alumnado y profesores, sala de usos múltiples, almacén de mobiliario y material, sala de mapas y una sala que comparten el servicio de orientación y A.M.P.A que incluye un almacén de material didáctico. También se ubican en esta planta, el aula de idiomas, dos aulas para Educación de Adultos, el aula de informática, el aula multimedia, el aula de música y el aula dedicada a los desdoblados.

Las actividades de Educación Física se desarrollan en un amplio patio, en el gimnasio que se encuentra en el semisótano, y en el polideportivo, que el ayuntamiento cede al Centro en su horario lectivo.

El Centro tiene dos accesos desde el exterior y cuatro salidas de emergencia. Dos rampas que facilitan el acceso a las personas con dificultades motoras en ambas puertas.

Destacamos las mejoras realizadas por el ayuntamiento:

- Reparaciones múltiples de pequeña envergadura (persianas, enchufes, interruptores, cerraduras, goteras en aula, pasillos, cocina...).
- Colocación de barras de la vaya y pintado de la misma .
- Han pintado el pasillo derecho de la planta superior, el aula de música y el laboratorio.

Destacamos las mejoras realizadas desde la Dirección Provincial:

- Reforma y mejora en el gimnasio (eliminación de humedades, pintado reparación de escaleras...)

## **2.-OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO:**

El C.E.I.P. "Mª Eugenia Martínez del Campo" como consecuencia de la revisión realizada en la memoria del curso 15/16, se decide para el presente curso continuar con los objetivos generales de Centro del curso anterior con el fin de afianzarlos:

1º. Conseguir una coordinación horizontal y vertical entre las distintas etapas educativas y cursos.

2º. Seguir la misma línea de actuación del profesorado en la enseñanza-aprendizaje de nuestros alumnos/as.

3º. Conseguir un ambiente más relajado en el servicio de comedor

### **3.- HORARIOS**

El DOC (Documento de Organización del Centro, que también forma parte de esta programación general anual) incluye los horarios de los distintos grupos de alumnos y de cada uno de los profesores, los cuales ya han sido presentados a la inspectora del Centro.

#### **3.1 Horario General**

Al ser un Centro de Jornada Continua el horario actual es el siguiente:

- De septiembre a mayo: mañana 9:15h a 14:15 h.
- Mes de junio: mañana de 9:30h a 13:30h.

Esta distribución del tiempo permite impartir, en la EPO durante el mes de junio tres sesiones de 40 minutos antes del recreo y dos sesiones de 45 minutos después del recreo. El resto del curso se imparte tres sesiones de una hora y dos sesiones de 45 minutos. En educación infantil se lleva a cabo una distribución flexible.

En jornada de tarde de 16:15 a 18:15 se llevarán a cabo diferentes talleres de asistencia no obligatoria, impartidos por el profesorado del centro o por diferentes monitores. Dichos talleres están organizados por cursos, de tal manera que todos los alum@s tendrán la oportunidad de participar en ellos.

Aquellos alumnos que participan en actividades extraescolares que la asociación de padres organiza dentro del centro, podrán permanecer en las zonas cedidas a tales fines previa solicitud y en las condiciones establecidas para la utilización de los espacios en horario extraescolar.

Los patios serán para uso exclusivo de los alumnos durante el horario lectivo y para uso exclusivo de los usuarios del comedor, de 14:15 a 16:15h.

Las instalaciones del Centro están abiertas a la Comunidad Educativa, fuera del horario lectivo del alumnado y del profesorado, para reuniones, grupos de trabajo constituidos, para las reuniones del AMPA, para las reuniones de padres de grupos de alumnos determinados, para el desarrollo de otras actividades (educación de adultos, escuela de música, cursos de formación...), previa solicitud.

### **3.2 Horarios de alumnos**

El horario de los grupos de 1º, 2º, 3, 4º, 5º y 6º de EPO se realiza de acuerdo con la Orden EDU/519/2014 de 17 de junio por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

La elaboración de los horarios se realiza atendiendo a los siguientes criterios:

- La utilización de la parte de la jornada más adecuada para la materia.
- Impartición de materias de la Sección Bilingüe.
- Se pretende que incidan el menor número de profesores en las aulas, especialmente en infantil y en los cursos de 1º a 3º de EPO.
- En 3º de EPO debido al elevado número de alumnos y con sus respectivas peculiaridades especiales, se han desdoblado todas las áreas. Por otro lado, en el resto de cursos se han realizado apoyos y refuerzos con profesorado ordinario.
- La realización de apoyos en las áreas instrumentales.
- Las itinerancias de los especialistas.
- El periodo de adaptación de los alumnos de 3 años (entrarán profesores de apoyo cuando sea necesario)

### **3.3 Horarios de los profesores**

Los horarios laborales de los profesores obligan a permanecer en el centro 30 horas semanales, computándose también 5 de libre disposición para preparación de actividades de perfeccionamiento profesional, corrección de trabajos escolares y otras actividades relacionadas con la docencia.

En los horarios personales de los profesores del Centro figura la distribución de áreas y niveles que imparten, así como las actividades previstas en el horario de obligada permanencia en el centro.

Los criterios seguidos para la elaboración de los horarios del profesor, son:

- Distribución de las 25 horas lectivas preceptivas.
- La especialidad del puesto de trabajo al que está adscrito.
- La continuidad en el equipo docente internivel.
- La intervención del profesorado compartido.
- Articulación del horario para que coincida el equipo directivo en algunas sesiones.
- Flexibilización en el cumplimiento de las horas semanales de obligada permanencia siempre que las necesidades del centro estén cubiertas.

Señalar, que cuando se produce una ausencia o baja de un profesor en el centro, se siguen unos criterios para cubrir dicha ausencia:

## **CRITERIOS PARA REALIZAR LAS SUSTITUCIONES**

Las sustituciones en las que la Consejería de Educación no envíe profesorado se realizarán atendiendo los siguientes criterios:

- 1º.- El profesor de apoyo que esté en ese momento en el aula.
- 2º.- Un tutor que esté realizando un apoyo en un grupo.
- 3º.- Especialista que esté realizando un apoyo en un grupo.
- 4º.- Profesorado que esté realizando otro tipo de actividades.
- 5º.- Profesor que esté en su hora de coordinación.
- 6º.- Profesora de Compensatoria/ Audición y Lenguaje/Pedagogía Terapéutica.
- 7º.- Tutor/especialista que esté realizando un desdoble.
- 8.- Equipo Directivo.

Si no fuera posible aplicar los criterios anteriores se agruparán los alumnos para realizar una actividad conjunta.

## **4.- PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO**

El Claustro fue informado el 13 de octubre de 2016 del proyecto educativo de centro según lo previsto en el Artículo 6 de la Orden EDU/1045/2007 de 12 de Junio.

### **4.1. Organización del Centro**

#### **4.1.1. Órganos de Gobierno**

El Equipo Directivo está constituido por la Directora, la Jefa de Estudios y la Secretaria.

Dentro de su horario de funciones directivas se han reservado unas horas para desarrollar labores de coordinación y planificación.

### 4.1.2. Consejo Escolar

Está constituido por: la directora, la jefa de estudios, la secretaria, 5 profesores/as, 5 representantes de padres/madres, 1 representante municipal y 1 representante del personal de administración y servicios.

El Consejo Escolar se reúne una vez al trimestre y siempre que la situación lo requiera.

Dentro del Consejo Escolar existen tres Comisiones: la Comisión de Convivencia, la Comisión de Comedor Escolar y la Comisión de Asuntos Urgentes.

### 4.1.3. Claustro de Profesores

Está constituido por la totalidad del profesorado del Centro. El Claustro se reúne una vez al trimestre y tantas veces como sea preciso para resolver asuntos de su competencia.

## 4.2. Órganos de coordinación docente

### 4.2.1. Equipos docentes internivel:

Con la finalidad de coordinar la práctica docente entre los niveles o cursos, en nuestro centro hay dos equipos docentes internivel: Uno está formado por los coordinadores de los equipos docentes de nivel 1º, 2º y 3º de EPO (suele ser el tutor de cada curso) junto con los profesores especialistas adscritos según las necesidades; y otro equipo formado por los coordinadores de los equipos docentes de nivel 4º, 5º y 6º de EPO (Tutores) junto con los profesores especialistas adscritos.

Hay dos coordinadores internivel en el centro; uno por cada equipo docente internivel.

El objetivo fundamental es garantizar la coherencia, coordinación y continuidad del proceso de enseñanza- aprendizaje, así como lograr mayor operatividad en el trabajo del profesorado a lo largo de la etapa o etapas educativas.

Calendario de reuniones:

Septiembre: 20 y 22	Febrero: 7 y 21
Octubre: 11 y 25	Marzo: 7 y 11
Noviembre: 8 y 22	Abril: 4 y 26
Diciembre: 13	Mayo: 2 y 23
Enero: 10 y 24	Junio: 6

#### 4.2.2. Equipos docentes de nivel:

Están formados por los profesores tutores de cada curso junto con los profesores que inciden en él.

La finalidad del equipo docente de nivel es coordinar las actuaciones educativas del curso, reforzar el proceso educativo del alumnado y prevenir los problemas que pudieran aparecer a lo largo del mismo, compartiendo toda la información que sea necesaria para trabajar de manera coordinada. Para ello los diferentes profesores del mismo nivel se reunirán a lo largo del curso en una serie de reuniones programadas:

#### **CALENDARIO DE REUNIONES DE LOS EQUIPOS DE NIVEL**

COORDINACION 1º Y 4º EPO: Septiembre 13  
COORDINACION 3º Y 5º EPO: Septiembre 16  
COORDINACION 2º Y 6º EPO: Septiembre 14

COORDINACION 1º Y 4º EPO: Enero 11  
COORDINACION 3º Y 5º EPO: Enero 17  
COORDINACION 2º Y 6º EPO: Enero 16

COORDINACION 1º Y 4º EPO: Abril 18  
COORDINACION 3º Y 5º EPO: Abril 17  
COORDINACION 2º Y 6º EPO: Abril 19

COORDINACION 1º Y 4º EPO: Junio 2  
COORDINACION 3º Y 5º EPO: Junio 5  
COORDINACION 2º Y 6º EPO: Junio 7

#### 4.2.3. Comisión de Coordinación Pedagógica

Forma parte de la misma, todo el claustro y la orientadora del EOEP.

La Comisión de la Coordinación Pedagógica se reunirá, al menos, una vez al mes y celebrará una sesión extraordinaria al comienzo de curso, otra al finalizar éste y cuantas otras se consideren necesarias.

Actuará como secretario/a la persona de menor edad.

#### **Calendario de reuniones:**

Septiembre: 22	Enero: 19
Octubre: 20	Febrero: 16
Noviembre: 17	Marzo: 16
Diciembre: 15	Abril: 20
	Mayo: 18
	Junio: 1
	Junio: Extraordinaria:15

#### 4.2.4. Reuniones de P.T, A.L. EOEP y la Jefa de Estudios.

Un jueves cada mes, se reúnen la representante del EOEP con las especialistas de atención a la diversidad y el/la Jefe de Estudios.

Calendario de reuniones:

Septiembre: 15	Enero: 12
Octubre: 13	Febrero: 9
Noviembre: 10	Marzo: 9
Diciembre: 1	Abril: 27
	Mayo: 25
	Junio: 8

#### 4.2.5. Comisión de la Sección Bilingüe:

Formada por los profesores que imparten la sección bilingüe (Science Social Studies y Art) e Inglés.

Calendario y plan de actuación: se reunirán quincenalmente los miércoles para la supervisión y coordinación de las labores docentes.

### 4.3 Colaboración de los padres/madres y otras organizaciones en la dinámica del centro.

#### ▪ CFIE:

La coordinación con el CFIE correrá a cargo de uno de los miembros del claustro: M<sup>a</sup> Isabel Alconero Antón, responsable de formación en centro quien se ocupará de mantener al centro al tanto de todas las actividades de formación presentadas en el CFIE a lo largo del curso escolar.

#### ▪ CRIES:

Durante el primer trimestre de este curso los alumnos de 6<sup>o</sup> de Primaria participarán en la estancia de cuatro días en el CRIE Bilingüe en Almazán en las fechas del 4 al 7 de octubre.

Los alumnos de 5<sup>o</sup> de Primaria participarán en la estancia de cuatro días en el CRIE Navaleño. (Fecha sin determinar).

Durante este curso los alumnos de 6º de Primaria que hayan obtenido unas calificaciones de 8.5 o superiores en el curso anterior, participarán en la estancia de cuatro días en el CRIE Profundización de Conocimiento. (Del 4 al 8 de mayo). La selección se realizará por sorteo desde la Dirección Provincial de Soria.

▪ **AMPA:**

Las relaciones con los padres y madres, y especialmente con el AMPA del Centro son cordiales y abiertas. La junta directiva colabora con el desarrollo de algunas actividades extraescolares, complementarias y en todas aquellas actuaciones en las que se solicita su intervención.

El Programa de actividades promovidas por el AMPA para el curso 2016/17 es el siguiente:

○ **Organización de talleres que forman parte de las actividades extraescolares de la jornada continua:**

- Baloncesto
- Patinaje
- Zumba.
- Aikido.
- Música y Movimiento
- Natación
- Lenguaje musical
- Instrumento musical.
- Jotas
- Multideporte
- Jugando con el inglés.
- Manualidades.
- Master Chef
- Previsión de talleres para próximos trimestres

○ **Además de las actividades anteriores colaboran y/o organizan:**

- Fiesta de "Papá Noel".
- Festival de Navidad de los niños.
- Colchonetas y castillos para los niños en el polideportivo.
- Fiesta del Carnaval.
- Cuarentenas.
- Cursillos de natación en piscinas climatizadas.
- Colaboración en la Semana Cultural de San Leonardo de Yagüe.
- Colaboración con el colegio para la realización de cuentacuentos en inglés.

- Excursión de fin de curso (solo alumnos de 6º curso)

#### **4.4. Colaboración con otros organismos:**

- **Ayuntamiento de la localidad:** El centro siempre ha contado con la colaboración de esta institución local tanto en el préstamo mutuo de instalaciones y recursos, mantenimiento del edificio y actuaciones culturales que implican a la comunidad educativa (concursos, exposiciones, colaboración en jornadas culturales etc...)
- **IES San Leonardo**  
Se realiza una coordinación pedagógica entre el profesorado de 6º de Primaria y 1º de Secundaria a través de reuniones periódicas, comenzando con una antes del inicio de la jornada lectiva. Nos planteamos para este curso, continuar las buenas relaciones con el IES de San Leonardo a través de la participación del centro en actividades programadas por el IES (como es el Día de La Paz en el que se participa junto con otros centros de la zona), del préstamo de materiales etc....
- **Asociación de la 3ª edad:** Esta asociación acerca los juegos populares a los alumnos manteniendo un encuentro a lo largo del curso de una jornada de mañana.
- **CEAS:** A través del Técnico de animación socio-comunitario se han programado diferentes actividades que están por determinar.
- **Centro de Salud:** Cada curso en colaboración con el centro de Atención Primaria se realizan diferentes actividades (Ej:, revisión bucodental...)

#### **4.5. MODIFICACIONES DEL RRI**

A principio de este curso se ha actualizado el RRI.

### **5.- PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS**

En el inicio de este curso se han revisado y actualizado las programaciones de Primaria según la ley vigente.

#### **5.1. OBJETIVOS**

- Integrar en las programaciones didácticas de los distintos cursos, las actuaciones propias de:
  - El Plan de Lectura
  - El Plan de Convivencia
  - El Plan de Acción Tutorial
  - El Plan de Atención Educativa
  - El Plan de Acogida
  - El Plan de Acción de Centro para el desarrollo de las competencias matemática y lingüística
  - El Plan de Adaptación lingüística y social, integración tardía.
- Lograr un desarrollo exitoso del proceso de enseñanza- aprendizaje en lengua castellana y lengua inglesa.
- Durante este curso escolar se continuará con la normativa que hace referencia a:
  - Resolución de 30 de agosto de 2013 de la Dirección General de Política Educativa Escolar, por la que se establecen orientaciones pedagógicas que permitan llevar a cabo acciones de refuerzo y consolidación de la competencia lingüística orientadas al incremento de las destrezas de expresión oral y escrita en lengua castellana.
  - Resolución de 30 de agosto de 2013 de la Dirección General de Política Educativa Escolar, por la que se establecen orientaciones pedagógicas y se determinan las actuaciones, dirigidas a fomentar la cultura emprendedora.

## **5.2. PLANES DE ACTUACIÓN**

### **5.2.1. Educación Infantil**

#### **Periodo de adaptación.**

Los aspectos fundamentales que se han tenido en cuenta para planificar este periodo son:

- Importancia de este momento que supone el primer contacto del niño/a con la escuela.
- Características psicoevolutivas de estos niños.
- La conciliación familiar y laboral de los padres.
- La procedencia de estos alumnos/as de escuelas infantiles de 0 a 3 años.

Por todo ello se han tomado una serie de medidas:

- ✚ Antes de comenzar el curso se mantiene una reunión con los padres para tener un primer contacto con ellos e informarles del periodo de

adaptación, de las normas generales del funcionamiento de la clase, materiales necesarios para el desarrollo de las clases, al igual que para requerir su colaboración en el fomento de pequeños hábitos de autonomía, etc...

- ✚ El curso de tres años, con 16 alumnos actualmente, se ha dividido en pequeños grupos la primera semana y ha venido todo el grupo la segunda semana. Han asistido al centro durante periodos cortos y flexibles con el fin de que se adapten de forma progresiva, tanto al horario como a las rutinas (ver tabla de distribución).
- ✚ El periodo de adaptación finaliza el día 23, asistiendo el día 26 todos los alumnos a clase en horario normal.
- ✚ La 2ª semana los grupos de alumnos se juntarán para potenciar la convivencia y el conocimiento del grupo de alumnos.
- ✚ En estos días se realizan actividades y juegos encaminados a que los niños/as se vayan familiarizando con el nuevo espacio, con los compañeros y la profesora.
- ✚ Los primeros días lectivos otros profesores no tutores apoyan en el aula la labor de la profesora tutora (si fuera necesario).

### **Valores Sociales y Cívicos:**

Reciben el área de Educación Católica los alumnos/as de los padres que manifestaron explícitamente este deseo, el resto de los alumnos de Ed. Infantil reciben Valores Sociales y Cívicos.

Los alumnos/as de Valores Sociales y Cívicos son:

- 3 alumnos/as de Infantil 3 años.
- 4 alumnos/as de Infantil 4 años.
- 4 alumnos/as de Infantil 5 años.

Los mismos son atendidos por sus respectivas tutoras, a través de un plan que persigue los siguientes objetivos:

- Fomentar hábitos básicos tanto de autonomía como de socialización.
- Potenciar y empezar a discernir sentimientos positivos hacia sí mismo y hacia los demás.
- Desarrollar la atención.

Estos objetivos se intentarán alcanzar a través de las siguientes actividades:

Partiendo de cuentos y ejercicios prácticos, trabajaremos:

- Saludo-despedida.
- Orden en filas.
- Escuchar en asamblea.
- Ordenar material

- Usar fórmulas de cortesía: por favor, gracias...
- Igualdad entre ambos sexos.
- Aspectos a reforzar en cada grupo concreto, o por alguna situación puntual: falta de atención, control de agresividad...

### **5.2.2. Educación Primaria:**

#### **Proyecto de la Sección bilingüe:**

El centro continúa desarrollando el Proyecto de la Sección Bilingüe en todos los cursos de educación primaria (de 1º a 6º de EPO), en las áreas de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales (la mitad del área se imparte en lengua inglesa y la otra mitad en lengua castellana) y Plástica.

Para el próximo curso escolar está propuesto comenzar con un Proyecto de autonomía íntimamente asociado al inglés.

#### **Área de Religión o Valores Sociales y Cívicos:**

La LOMCE. Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre de Mejora de la Calidad Educativa hace referencia a las enseñanzas de oferta obligatoria por parte de los Centros y de carácter opcional para los alumnos, entre ellas la enseñanza de la Religión y los Valores Sociales y Cívicos.

En la disposición adicional segunda “Enseñanza de la Religión” en el punto 1 dice que se incluirá la religión católica como área o materia en los niveles educativos que corresponda, que será de oferta obligatoria para los centros y de carácter voluntario para los alumnos y alumnas.

La ORDEN EDU/519/2014, de 17 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la implantación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, en el CAP.II, Art.9, punto 4 especifica que el alumnado en cada uno de los cursos debe cursar las asignaturas específicas Religión o Valores Sociales y Cívicos, a elección de los padres, madres o tutores legales. Dicha elección se realizará al comienzo de la etapa se mantendrá a lo largo de la misma. En el supuesto de cambio, deberá solicitarse al inicio del nuevo curso escolar.

Según la normativa vigente, en los cursos de primaria, aquellos alumnos/as que sus padres, madres o tutores legales, hayan optado por dicha asignatura, se registrarán por el currículo actual según la ORDEN EDU/519/2014, de 17 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la implantación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Los alumnos que han optado por el área de Valores Sociales y Cívicos son los siguientes:

- 3 alumnos/as de 1º de Primaria.

- 3 alumnos/as de 2º de Primaria
- 9 alumnos/as de 3º de Primaria.
- 2 alumnos/as de 4º de Primaria.
- 7 alumnos/as de 5º de Primaria
- 6 alumnos/as de 6º de Primaria.

## **Grupos flexibles**

En la clase de 3º de EPO, al tratarse de un grupo numeroso y complicado por las características del mismo (ANCES, ACNEES y alumnos repetidores y otras dificultades de aprendizaje), se han desdoblado todas las áreas, además de la atención específica que reciben por parte de las especialistas de Atención a la Diversidad.

En todos los cursos de Primaria, debido a las características de los alumnos y a las peculiaridades de los mismos, algunos reciben apoyo dentro de clase en diferentes áreas por parte de otros profesores, además de la atención específica que reciben por parte de las especialistas de Atención a la Diversidad.

### **5.2.3. Planes de actuación para todo el Centro:**

Se adjuntan en soporte informático y a modo de anexos:

- ✚ Atención a la Diversidad: Plan de apoyo a alumnos/as con necesidades educativas
- ✚ Plan de Acción Tutorial.
- ✚ Plan de Fomento de la Lectura.
- ✚ Plan de Convivencia.
- ✚ Plan de Acogida
- ✚ Plan de Acción de Centro
- ✚ Plan del Equipo de Orientación Psicopedagógica

## **5.3. EVALUACIÓN**

### **5.3.1. Evaluación de la práctica docente:**

Para este curso 16/17, el Centro continuará remitiendo unos cuestionarios para profesores con el fin de valorar la práctica docente en sus diversos aspectos:

- Organización y funcionamiento
- Coordinaciones
- Interacciones con los grupos...

Creemos que los momentos apropiados para esta reflexión puede ser en la comisión de coordinación pedagógica (teniendo en cuenta que estamos todos los miembros del Claustro) una vez al trimestre.

### **5.3.2. Evaluación del proceso de aprendizaje.**

Fechas de las sesiones de evaluación:

EVALUACIÓN	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
Infantil	7 diciembre	20 marzo	8 junio
1º EPO	9 diciembre	21 marzo	9 junio
2º EPO	12 diciembre	22 marzo	12 junio
3º EPO	13 diciembre	23 marzo	13 junio
4º EPO	14 diciembre	27 marzo	14 junio
5º EPO	15 diciembre	28 marzo	15 junio
6º EPO	16 diciembre	29 marzo	16 junio

## **6.- PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

Deseamos organizar múltiples y variadas actividades. Éstas tendrán carácter voluntario para alumn@s y profesores.

Los **criterios** aplicados para la selección de las mismas son:

- Calidad e interés educativo.
- Adecuación a las programaciones didácticas del Centro.
- Ajuste a horarios.
- Conveniencia de aspectos organizativos.
- Coste para el Centro.
- Carácter integrador y no discriminatorio.
- Valoración del ánimo de lucro.

Los **objetivos** de las actividades son los siguientes:

- Fomentar y potenciar la convivencia entre los distintos miembros de la comunidad educativa.

- Facilitar a todo el alumnado el acceso a la cultura.
- Reforzar el aprendizaje de los contenidos de las áreas.
- Incentivar el desarrollo integral de los alumnos desde el punto de vista lúdico.

### **Actividades a realizar:**

Las actividades organizadas por cada tutor o por los equipos internivel irán precedidas de una programación que incluirá: objetivos, desarrollo, profesores implicados, alumnos afectados, lugar, horario, duración y evaluación. La programación de dicha actividad se entregará a la Jefa de Estudios.

Las actividades previstas para el curso 2016- 2017 serán las siguientes:

#### **Ed. Infantil:**

- Salida al entorno en Otoño.
- Salida al entorno en Primavera.
- Excursión del proyecto en el .Segundo trimestre al “Museo de los dinosaurios” de Salas de los Infantes.
- Realización de un “picnic” (fin de curso).
- Actividades que se realicen a nivel de Centro.
- Actividades ofertadas por otras instituciones.
- 

#### **Primer Equipo Docente Internivel (1º, 2º y 3º de EPO):**

- Salida por el pueblo: Arco e Iglesia de la localidad...
- Visita a un supermercado.
- Excursión fin de curso. (Río Loco, en Villaldemiro , Burgos)
- Visita a una fábrica de madera, (en la misma localidad).
- Proyecto:” Numancia 2017”.
- Salida al punto de nieve de Santa Inés(3º EPO)
- Jornada de Convivencia: Fuente de los Briones
- Deporte y Convivencia en el Burgo de Osma para 3ºEPO.
- Todas aquellas que organice el centro.

#### **Segundo Equipo Docente Internivel: (4º, 5º y 6º)**

- Salida al punto de nieve de Santa Inés.(4º de EPO)
- Salida micológica en colaboración con el Ayuntamiento de San Leonardo si el tiempo lo permite y hay ejemplares en el monte. (6ºde EPO).
- Asistencia al CRIE de Bilingüe Almazán ( 6º EPO).
- Asistencia al CRIE de Navaleno (5º EPO).
- Jornada de convivencia Fin de Curso (a determinar).
- Excursión final de curso, a determinar.
- Todas las que se organicen a nivel de centro.

### Para todo el centro:

- Red de Circuitos Escénicos de Castilla y León: Divulgación de las actuaciones a celebrar en el Teatro-Cine Juan Yagüe
- Día del niño, día del libro centro de interés “Roald Dahl(*Charles y la fábrica de chocolate y Matilda*)”, Día de La Paz.
- Celebración de Halloween,
- Visita del Papá Noel.
- Fiesta de Navidad.
- Celebración del carnaval
- Cuenta-cuentos en inglés con la compañía “Face 2 Face”.
- Visita al Cuartel de la Guardia Civil.
- Juegos tradicionales ( Ed. Primaria).
- Espectáculo de Ópera.
- Jornada de convivencia (fin de curso) paseo y almuerzo campestre en: Campo de futbol, Fuente Doña Mari y Fuente del Tío Briones.

## 7. OTROS SERVICIOS

### COMEDOR ESCOLAR.

El comedor escolar es uno de los servicios ofertados en el colegio. Es gestionado por concesión administrativa por IGMO. Su funcionamiento y organización son aprobados por el Consejo Escolar, que se encarga del seguimiento y la valoración del mismo. Tiene carácter opcional, excepto en el caso de 2 alumnos que son transportados, y se ofrece a todos los alumnos de Infantil y Primaria cuyas familias deseen utilizarlo, aunque su finalidad primordial es la conciliación de la vida familiar y laboral.

Los alumnos que de forma esporádica deseen hacer uso de este servicio, deberán rellenar un formulario dándose de alta, que recogerán y entregarán en secretaría.

Así mismo los alumnos habituales de este servicio que deseen darse de baja, bien definitiva o temporalmente, rellenarán el correspondiente formulario de baja.

El comedor busca contribuir al desarrollo de un aspecto tan básico como es la educación en una adecuada alimentación junto con hábitos de salud e higiene apropiados. Al mismo tiempo se pretende conseguir un respeto en dicho espacio

Teniendo en cuenta el carácter social y educativo del Comedor Escolar se marcan los siguientes objetivos:

- Fomentar la adquisición de hábitos de correcta alimentación e higiene.
- Fomentar la adaptación de los alumnos a los distintos menús.
- Practicar normas de higiene: lavarse las manos antes de comer, masticar bien los alimentos...
- Fomentar las relaciones cordiales de convivencia entre los propios niños y con las personas adultas ( personal de cocina y monitoras de comedor )
- Cumplir las normas de comportamiento social: hablar en un tono de voz

- adecuado, utilizar la servilleta, cuidar los útiles de comedor ...
- Respetar las normas de comportamiento del R.R.I.

#### Normas de funcionamiento:

El Comedor Escolar del centro funcionará desde el día 9 de septiembre hasta el 22 de junio.

El precio del cubierto será el que la Dirección Provincial ha establecido para el curso 2016-17

- Usuarios habituales: 4.25 euros.
- Usuarios esporádicos: 4.50 euros.
- Alumnos becados:
  - o Beca de 50%: 2.13 euros por día.
  - o Beca de 75%: 1.06 euro por día.

La utilización del comedor, lleva el cumplimiento de una serie de **NORMAS:**

- Los usuarios de comedor habituales y los becados realizarán un pago de 3 euros al trimestre en concepto del agua mineral.
- Los pagos de Comedor se harán por domiciliación bancaria.
- El impago de las cuotas comportará la pérdida del derecho a la utilización del servicio.
- Recibirán la prestación gratuita, total o parcial y previa solicitud, los alumnos que tengan derecho a ello según el baremo establecido en la orden EDU/1752/2003 de la Junta de Castilla y León.
- Las posibles ausencias se descontarán en el mes correspondiente.
- Los avisos por ausencia al Comedor Escolar se realizarán hasta las 9:30 de la mañana en el teléfono 012. Si no es así, se cobrarán las ausencias.
- Los alumnos que asistan esporádicamente al comedor han de ser inscritos por sus padres mediante llamada telefónica al 012 y avisar a la secretaría del centro el día anterior, o el mismo día antes de las 9:30 horas.
- Los padres de alumnos/as que utilicen el servicio de Comedor desde septiembre a mayo se les recogerá de 16:00 a 16:15 y durante el mes de junio de 14:45 a 15:00h.
- Cada alumno/ a traerá un neceser con los útiles de higiene bucal (cepillo, pasta de dientes y toallita).
- Se respetarán las normas de higiene. (Antes de entrar en el comedor, todos los niños/as se lavarán las manos y al finalizar la comida se lavarán manos y dientes)
- Se acudirá con la mayor puntualidad posible y se entrará con orden, siendo recogidos los alumnos de E. Infantil por las monitoras.

- Se intentará hablar mientras comen por debajo del nivel de la música.
- Se comerá de todos los alimentos que se sirvan en el comedor; de cada uno, la ración adecuada a la edad y características del niño.
- No se saldrá del comedor y no se levantarán de su sitio durante el servicio de la comida (excepto en ocasiones necesarias).
- Ningún alumno que haga uso del comedor podrá ir a comer a su domicilio u otro lugar, sin autorización escrita de sus padres o tutores.
- Los alumnos en función de su edad colaborarán en diversas tareas (recogida de mesas, ayuda ocasional a los más pequeños...)
- Los padres deben concienciar a sus hijos que el comedor escolar, como tal servicio, implica un comportamiento adecuado que todos los alumnos deben observar
- Así mismo, los padres deben colaborar inculcando a sus hijos respeto hacia:
  - Las monitoras, siguiendo sus indicaciones en todo momento.  
Los compañeros con los que comen.
  - La cocinera.
  - Las instalaciones, mobiliario y menaje:  
(En el caso que algún alumno voluntariamente deteriore o rompa algo deberá reponerlo o pagarlo)
- Los alumnos están obligados a cumplir las normas y respetar a las personas responsables e instalaciones del Comedor Escolar. Las monitoras llevarán un diario de incidencias en el que anotarán los hechos que se produzcan en contra de las normas de convivencia .Las familias serán informadas de las conductas de sus hijos. Los reiterados incumplimientos o conductas inadecuadas motivarán la adopción de las medidas que el Consejo Escolar establezca. (Privación temporal o pérdida de la plaza de comedor si la falta es grave)
- El uso del Comedor Escolar requiere un cierto nivel de autonomía y hábitos alimenticios ya adquiridos por parte de los alumnos. Es fundamental que las familias les doten de tales hábitos si desean hacer uso del servicio. La carencia de ellos comporta problemas para los propios niños y los demás.
- Es fundamental mantener una línea de acción común en casa y en el Comedor Escolar para consolidar hábitos de salud, higiene y de conducta adecuados.

#### **NÚMERO DE COMENSALES:**

Señalar, que actualmente, la asistencia de alumnos, es la siguiente teniendo en cuenta tanto los comensales habituales como esporádicos

Curso	Alumn@s Habituales	Alumn@s esporádicos
-------	-----------------------	------------------------

1º Inf.	10	0
2º Inf.	8	2
3º Inf.	10	1
1ºPrim	14	0
2ºPrim.	6	0
3ºPrim.	14	1
4ºPrim.	7	0
5ºPrim.	9	1
6ºPrim.	4	0
Total	82	5

A este número tendríamos que añadir 2 profesor esporádico y la ATE y un profesor habitual. En total serían habituales 82 comensales y 7 esporádicos.

### TRANSPORTE ESCOLAR.

Este servicio es utilizado por dos alumnos de la localidad de Santa Mª de las Hoyas.

## 8.- MEMORIA ADMINISTRATIVA

- D.O.C.- Documento de organización del centro que se ha enviado.
- ESTADÍSTICA DE PRINCIPIO DE CURSO.  
Parte de la estadística viene reflejada en el DOC. El grueso de la estadística se refleja en la aplicación EECD.
- SITUACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO.  
El centro cuenta con buenas instalaciones, adecuadamente equipadas.

No obstante desde el curso pasado se ha procedido a:

- Revisión y pintura de la valla del patio.
- Revisión del anclaje de las puertas de entrada y salida así como de las de emergencia.
- Han pintado el pasillo derecho de la 2º planta, el aula de música y el laboratorio.
- Sustitución de fluorescentes en las aulas.
- Diferentes arreglos de mantenimiento del edificio, valla exterior, instalaciones, persianas, goteras, colocación de

estanterías y cuadros, cambio de bombín de algunas aulas, puertas...

- Mantenimiento de ordenadores, pizarras digitales y compra de pizarra digital que se estropeó...
- Reforma del gimnasio del centro.

- **NECESIDADES:**

- Seguir incrementando los fondos bibliográficos de la biblioteca y de las bibliotecas de aula.
- Revisión de la cubierta del edificio.
- Seguir pintando el centro.
- Señalizar en el suelo del patio del colegio varios cuadros lúdicos.
- Renovar anualmente la arena del arenero.
- Supresión de los urinarios de niños/as en el servicio de Educación Infantil.
- Adecuación de la sala de usos múltiples. (Puertas correderas...).
- Eliminación de barreras arquitectónicas: acceso a todas las dependencias del 2º piso.
- Dotar de ascensor para acceder a la 2ª planta.

## 9. -SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ESTA P.G.A.

### **Criterios e indicadores de esta Evaluación:**

Cada una de las actuaciones será evaluada al final de la aplicación de la misma, mediante diversos instrumentos:

- ✚ Observación directa del profesorado
- ✚ Grado de participación de profesores, alumnos, familias e instituciones en las actuaciones programadas.
- ✚ Calidad y eficacia de los documentos creados
- ✚ Análisis de las actas de la Comisión de Convivencia.
- ✚ Análisis de las actas de la COCOPE
- ✚ Análisis de los compromisos educativos fijados en esta PGA

Los resultados obtenidos tras la aplicación de los instrumentos antes relacionados, constituirán el informe de evaluación final.

***Esta Programación General Anual, ha sido valorada por los miembros del Consejo Escolar en la sesión de 13 de octubre de 2016, tras haber sido informado el Claustro de profesores en la sesión de 8 octubre de 2016.***

***San Leonardo de Yagüe, a 14 de octubre de 2016***

**LA DIRECTORA**

Fdo: Mónica Pérez Sanz